

ALMENVE S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 - 2018
En dólares estadounidenses

1. Efectivo y Equivalente al efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constitúan con los siguientes saldos:

Rubro	2019	2018
Bancos	381,65	15,10
Saldo final	381,65	15,10

2. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se constitúan con los siguientes saldos:

Rubro	2019	2018
Otras Ctas x Cobrar Relacionadas	1.852,30	1.721,19
Saldo final	1.852,30	1.721,19

3. Crédito Tributario

Se desglosaba con los siguientes saldos:

Costo	2019	2018
Por IVA compras	0,92	90,00
Saldo final	0,92	90,00

4. Propiedad, Planta y Equipo

El detalle es el siguiente:

Costo	2019	2018
Propiedad Planta y Equipo	10.084,57	10.084,57
(-) Depreciacion Acumalada	3.281,26	1.899,42
Saldo final	6.803,01	8.185,15

5. Cuentas por Pagar

Se constituye así:

Rubro	2019	2018
Cuentas por Pagar No Relacionadas	23.858,27	25.004,72
Con el IESS	2.368,24	3.248,73
Impuesto a la Renta a pagar del Ejercicio	129,75	201,12
Provisiones con los empleados	526,66	
Saldo final	27.068,44	28.615,20

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital suscrito de la compañía está dividido en 800.00 participaciones de \$1 cada una.

Accionistas	Acciones	USD
Álvarez Hidalgo Pedro Joaquín	400	400,00
Menéndez Sánchez José Miguel	400	400,00
Totales	800	800,00

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía obtuvo una Utilidad Neta de US\$ 865,04

9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

10. Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2019) aplicable a las utilidades distribuidas, dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

